



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FEMDH

Fiscalía Especializada en Materia
de Derechos Humanos

**FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS
COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
CÉLULA I-6 FEADLE**

Célula de Investigación:
Carpeta de Investigación: **FED/FEMDH/FEADLE-MICH/0000311/2025**
Oficio No: **FEADLE-EILI-C6-447/2025**
Asunto: **SOLICITUD DE AUDIENCIA INICIAL PARA
IMPUTACIÓN Y VINCULACIÓN A PROCESO
PARA PERSONAS JURÍDICAS**

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2025
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN
CON RESIDENCIA EN MORELIA.
P R E S E N T E.**

Distinguido Administrador:

La suscrita Licenciada [REDACTED], así como el Licenciado [REDACTED] ambos Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión de la Fiscalía General de la República, con sede en Ciudad de México, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en calle Doctor. Velasco, No. 175, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06720, con número telefónico (55) 53-46-00-00 ext. 504758, así mismo para una mejor coordinación se proporciona el número [REDACTED] quienes ante Usted con debido respeto comparecemos y exponemos lo siguiente:

Toda vez que el imputado **Juan Carlos Oseguera Cortés**, ha sido identificado como quien posiblemente participó en los hechos que la ley señala como delito, por el cual se dio inicio a la carpeta de investigación al epígrafe citada; solicito a Usted se fije fecha y hora a efecto de **formular imputación** en virtud que dentro de la carpeta de investigación en la que se actúa, obran datos de prueba que advierten la probable comisión de un hecho que la ley señala como delito, bajo la siguiente relación delictual:

- **Juan Carlos Oseguera Cortés**, por suponerlo responsable del hecho que la ley señala como:
- **Abuso de autoridad:** estipulado en el artículo 243 fracción II.
- **Robo:** estipulado en los numerales 199, 200, fracción I y último párrafo, 202, en relación con el 204 fracción VII.
- **Intimidación:** estipulado en el artículo 249 fracción I.

El anterior bajo el supuesto de los artículos 16 en su hipótesis de acción, 24 fracción II actuando por sí mismo, conforme al diverso artículo 20 fracción I de forma dolosa, de comisión instantánea conforme a lo estipulado en el numeral 19 fracción I, los anteriores del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, vigente al momento de los hechos, en agravio de la periodista **Dalia Villegas Moreno**, hechos que tuvieron lugar encontrándose el Periodista en la Ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo.

A efecto de realizar la debida citación del imputado **Juan Carlos Oseguera Cortés**, informo a su señoría que puede ser notificado a través de los siguientes datos:

[REDACTED]

Asimismo, a efecto de realizar la debida citación de la víctima **Dalia Villegas Moreno**, informo a su señoría que puede ser notificada a través de los siguientes datos:

[REDACTED]

Ahora bien, con relación a la notificación de la denunciante, se informa que la misma se realizara a la Asesoría Jurídica Particular de la denunciante **Dalia Villegas Moreno**, con los siguientes datos de contacto:



1000000001721345

C. Dr. Velasco, No. 175, Colonia
Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México,
Teléfono: 5553464238 extensión 505595



FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS
COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

[REDACTED]

Es importante mencionar que de los registros que obran dentro de la carpeta en que se actúa, así como del diverso oficio FEADLE-EILI-C6-445/2025, se desprende una posible designación de defensores particulares realizada por el C. Juan Carlos Oseguera Cortés; sin embargo, **en dicho escrito no obran copias de las cédulas profesionales** que los acrediten como Licenciados en Derecho, requisito obligatorio para ejercer la defensa técnica adecuada, no obstante se cuenta con los siguientes datos de identificación y localización:

[REDACTED]

Por lo anteriormente referido, y al no obrar designación de defensor alguno del C. Juan Carlos Oseguera Cortés, con el debido respeto, me permito solicitar a Usted Administrador, amablemente sea gestionado por su conducto oficio al Instituto de la Defensoría Pública Federal, a efecto de que sea designado Defensor Público al investigado, quien deberá acudir el día de la audiencia de formulación de imputación para representar debidamente al investigado, y asimismo solicitó amablemente le sea informado y proporcionado datos de localización a esta Representación Social a efecto de hacerle llegar las constancias que obran en la presente carpeta de investigación al rubro citada; dejando a su disposición las actuaciones de la misma, a efectos de su consulta.

De igual forma, **se solicita sea notificado el investigado respecto de la fecha y hora para la celebración de la audiencia de mérito**, así como sea hecho del conocimiento que, a partir del día del presente curso, esta Representación Social de la Federación pone a disposición del mismo y/o de su defensor, el acceso a la carpeta de investigación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 7, 21, 73, fracción XXI inciso C, y 102 Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 85, 141 fracción I y párrafo Segundo, 307, 310, y además que resultan aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; así como los numerales 1, 5 y 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República; 5 fracción VII inciso a) del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República; respectivamente.

Finalmente, **solicito amablemente, se autorice que la comparecencia de esta Representación Social de la Federación a la audiencia referida sea de manera virtual y/o remota**, a efecto de eficientizar los recursos públicos federales y por así permitir el artículo 51 del Código Nacional De Procedimientos Penales, el uso de medios electrónicos para facilitar la operación del proceso penal.

Sin otro particular, en espera de la atención oportuna a lo solicitado, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA CÉLULA I-6 FEADLE
CIUDAD DE MEXICO

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN

FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE
EXPRESIÓN



1000000001721345